

Bogotá, veinticinco (25) de septiembre de 2026

Doctor

Alexander Campos Osorio

Superintendente Delegado para Emisores

Superintendencia Financiera de Colombia

Bogotá, D.C.

Ref.:

600-001	Titularizadora Colombiana S.A.
058	Información relevante
50	Solicitud/Presentación
	Sin anexos

Apreciado doctor Campos:

En desarrollo de lo señalado en el artículo 5.2.4.3.1 del Decreto 2555 de 2010 relacionado con la obligación de reporte de información relevante, por medio de la presente comunicación nos permitimos informar a su Despacho sobre el resultado del proceso de titularización de créditos de vehículos realizado por la Titularizadora Colombiana S.A. el día veinticinco (25) de septiembre de 2026, a partir de créditos de vehículos adquiridos por la entidad a Finanzauto S.A BIC.

La colocación de los títulos no hipotecarios TIV V-18 emitidos a partir de la Universalidad TIV V-18 se realizó en su totalidad por un valor de 101,000,000,000 Pesos Colombianos. Los TIV V-18 se colocaron en el mercado a través del mecanismo de construcción de libro de ofertas (primer lote) y underwriting al mejor esfuerzo a las siguientes tasas: TIV V-18 Clase A 2031 13.35% E.A, TIV V-18 Serie B1 2036: 15.00% E.A TIV V-18 Serie B2 2036: 17.00% E.A. y TIV V-18 Serie C 2036: 18.00%

Quedamos a su disposición para suministrar cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Juan Pablo Herrera Gutierrez

Representante legal suplente

Elaboró: Laura Camila Farfán – Abogada Secretaría General

Revisó y aprobó: David Briceño Cárdenas - Coordinador Jurídico de Estructuración de Emisiones